

concluir que el respeto a la naturaleza es respeto al mismo ser humano y que el respeto a sus leyes puede educar y preparar a una mejor comprensión del mundo y de Dios que lo ha creado y puesto en sus manos. Esta convicción exige una profunda actitud ética, como también señalaba Alanus de Insulis en su *Rythmus alter*: «Nostrum statum pingit rosa / nostri status decens glossa, / nostrae vitae lectio; / quae dum primo mane floret, / defloratus flos effloret, / vespertino senio» (PL 210,579)»; era una lectura diferente de la naturaleza como “liber et pictura” y “signaculum” de la vida y de la muerte del ser humano. El conjunto de las actas contribuye a un mejor conocimiento de san Antonio y su pensamiento, por eso es de agradecer el que se ponga a disposición de todos unos estudios tan sugestivos como los presentes.

RAFAEL SANZ OFM.

FIGUEIREDO FRIAS, AGOSTINHO.- *Lettura ermeneutica dei «Sermones» di Sant'Antonio di Padova. Introduzione alle radici culturali del pensiero antoniano.* Traduzione dal portoghese a cura di José Serra. Revisione di Luciano Bertazzo e Clemente Filarini.- 35123 Padova, Centro di Studi Antoniani, Piazza del Santo 1, 1995.- 240x170 mm, 193 p.- (*Centro Studi Antoniani*, 18).

Esta contribución antes editada en la revista *Il Santo* [35, 1995, 279-458] es un estudio de la hermenéutica de los *Sermones* antonianos, pero como subraya el subtítulo del libro buscando sus raíces culturales, es decir, las tradiciones religiosas y teóricas que proceden de sus orígenes, su formación intelectual entre los Canónigos Regulares de Coimbra y su ruptura al pasarse a los menores (cap. I, p. 11-71). «*Lectio / praedicatio*», como paradigma de la formación monástica y su aplicación en la práctica de la predicación. «Meditari aut legere», actividad del cuerpo y del alma que se prolonga en la *Oratio* (cap. II, p. 73-109), pero en el contexto escolar se prolongaba la *Lectio* en la *quaestio* y *disputatio*, que tenía su continuación en la predicación al pueblo de Dios (*legere, disputare, praedicare*) como culmen del saber. Esa situación se encuentra ampliamente documentada en los usos y costumbres de Santa Cruz de Coimbra (cf. Gama Caeiro y Antonio Cruz) y sobre ellos se apoya así como sobre los “Ordines liturgici” que se usaban en Coimbra (Santa Cruz), entre los Franciscanos y los que se encuentran en los *Sermones*, éstos dos últimos prácticamente coincidentes, un poco diferentes del misal de la Curia Romana y coincidentes con el “ordo” galicano (presente en la elección del Salterio por la Regla franciscana de 1223), y ese esquema interior de la actividad antoniana de predicador y escritor de *Sermones*, será lo que cambie respecto del uso monástico aprendido en Coimbra (en la tradición de los Victorinos) y del procedimiento escolar. Los cuadros I (p. 76ss), II (p. 84-89) y III (p. 91 dedicado al tema y prothema) muestran bien el propósito de san Antonio en su “opus” y la homogeneidad en el desarrollo, con las variantes propias del misal o misales utilizados, de su predicación en cuanto mendicante (p. 95), para llegar a la *sapientia* y a la *dilectio* por medio de la palabra de Dios que siembra el predicador al exponer la Escritura. Las comparaciones con otros autores (p. 99-105) señalan ese paso desde los canónigos regulares a los franciscanos en el esquema que subyace en sus sermones: *lectio-contemplatio-praedicatio*. El capítulo III (p. 111-173) trata el esquema hermenéutico antoniano de la “*quadriga*”, la interpretación aplicada a la exposición de la Escritura

según los *Sermones* antonianos, que es el tema capital del estudio de Figueiredo Frias. Después de una introducción teórica a partir de la exégesis patrística -letra / espíritu- y de las reglas de Ticonio por medio de san Agustín (*De doctrina christiana*), se rastrea la influencia en san Antonio de la distinción “allegoria in factis / allegoria in verbis” (p. 120ss) que se basa en otra de tipo ontológico (*res / signum* en cuanto todos los seres creados son *signum* pero solo Dios es *res*), base de la “somiglianza dissimile”; se resalta el consenso con la realidad material y a la vez la superación de la materia para llegar a la trascendencia; ahí el símbolo interviene ayudando a la superación de la naturaleza como mero objeto para darle una valoración en consonancia con la “recreación salvadora”, *per quam reformatur imago creata* (*Sermones* II, 415). Para llegar a la plenitud de la inteligencia la Escritura es la fuente, la teología es el estudio de la Escritura, fundamento de la sabiduría y línea de orientación de la “Quadriga” como plan exegético que se mueve por todos los campos del saber respetando su jerarquía. El “*liber naturae*” sirve de punto de referencia para integrar la filosofía natural en las alegorías y exhortaciones morales que parten de la idea “*ipsa natura docet*” (p. 130-139). Naturaleza y símbolo en síntesis que acerca lo visible y lo invisible por afinidad en cuanto lo creado participa en grados diferentes del Creador, el más excelente es el hombre que con sus facultades (del alma y la luz de la gracia que la hace brillar como imagen de la Trinidad) puede comprender la Escritura expuesta según los cuatro sentidos (quadriga) que se corresponden a las cuatro facultades (sentidos, razón, inteligencia y sabiduría) y a la distinción entre lo que es el significado de la “*uox*” y el de la “*res*” (*uox / littera*, sentido propio o traspuesto; *res*, sentidos tropológico-moral, alegórico -Cristo y la Iglesia-, anagógico -de la Iglesia triunfante-). Las comparaciones a partir de Thomas de Chobham o Pelagio (Paio) de Coimbra, ponen de relieve la conexión antoniana con esta tradición intelectual visible en su esquema (p.151); cada palabra en cuanto “*signum*” tienen dos momentos, *interpretatio* (etimología, sentido propio) y *significatio* (tipología de los hechos y *res* narradas, el A.T. anuncia el Nuevo), usados estos elementos bien para la exposición o bien para la exégesis, a veces dando por supuesto el significado literal, pues la *historia / littera* era la base -no siempre explícitamente mencionada- de la alegoría o lectura y exposición de los misterios “*allegoriarum mysteria inuestigare*”. La inteligencia de la Escritura es el primer momento que se orienta por la exégesis, que descubre los contenidos para poderlos comunicar -segundo momento- a los interesados y oyentes. Los *Sermones* dan importancia al primer momento, en su sentidos alegórico y tropológico, por encima de la *littera*, pues se orientan a los predicadores a los que quiere ayudar a tener un repertorio adecuado. La estructura del “*sermo*” es la normal en la época, pero los sermones antonianos añaden una preferencia clara por la concordancia que no era tan usual en la técnica de la elaboración del sermón. En la concordancia adquiere valor importante la relación entre las cláusulas del evangelio y las *particulae* del “*prothema*” o exordio, a veces “*prologus consonans*” en cuanto resume *thema* y *prothema*, para atraerse la atención del auditorio, lo mismo que la oración trasladada al final de las cláusulas para indicar el espacio de la respuesta. La exposición o explicación antoniana tendrá muy en cuenta ese entramado que forma la concordancia (cfr. Cuadro de p. 166). La Quadriga, por tanto, es una creación peculiar de san Antonio tal como se mues-

tra articolata in sus sermones y estructurada según su preferencia por la concordancia, fruto de su madurez intelectual y espiritual, aunque no siempre sea aplicada sistemáticamente (p.168). Me parece una conclusión exacta y aunque se aparta del propósito inicial, deja claro que las raíces intelectuales de san Antonio están en santa Cruz de Coimbra y en la tradición agustiniana; pero además la orientación franciscana que ha dado a estas raíces la visión peculiar de los menores, acción y contemplación, que después de san Antonio se consolidará. El trabajo llevado a cabo en este magnifico estudio es sumamente interesante y además deja abierto el campo para un aprovechamiento concreto de los sermones antonianos, como forma hermenéutica aplicada. RAFAEL SANZ OFM.

SINICA FRANCISCANA X, 1-2. *Relationes et epistolas Fratrum Minorum Hispanorum in Sinis qui 1696-98 missionem ingressi sunt*. Collegit et ad fidem codicum redegit P. Antonius S. Rosso, OFM.- Editionem praesentem praeparaverunt et correxerunt PP. Gaspar Han, OFM et Antolín Abad, OFM.- 28002 Madrid, Joaquín Costa 36, 1997. 240 x 170 mm, *Pars prior*: LXXVII-477 p.; *Pars altera*: 481-1108 p.

Dopo due anni dalla pubblicazione del IX volume della *Sinica Franciscana*, i PP. G. Han ed A. Abad pubblicano finalmente il X volume anch'esso in due tomi. È grazie al loro lavoro di preparazione e correzione, cui diligentemente si dedicarono sin dal 1993 su mandato del Generale dell'Ordine dei Frati Minori, che i documenti, già raccolti dal defunto P. A.S. Rosso ma solo in parte annotati, sono oggi a disposizione degli studiosi. Un lavoro il loro assai difficile, giacché «manuscripta Patris Sisti, [...] valde imperfecta relictasunt» (VII) e «quia in Matritensi civitate desunt fontes et apta instrumenta laboris» (VIII). Si comprende il paventato timore per un'opera che «nunquam potest esse ideale, sicut desideravimus» (*ibid.*), ma che è certamente encomiabile e meritevole di gratitudine.

Il volume, corredato di un «Index Materiarum» (IX-XX) compilato dal compianto P. B. Willeke, OFM, raccoglie ben 313 documenti, preceduti da una «Praefatio» (VII) di G. Han, dagli «Archiva et Bibliothecae in quibus opera manuscripta allegata reperiuntur» (XXI-III), dalle «Opera manuscripta allegata» (XXV-XXXV), dalle «Opera impressa allegata» (XXXVII-LX), da una «Introducción general al volumen X» (LXI-LXXIII) di A. Abad, dalle «Abbreviationes et sigla» (LXXV-VII) e seguiti da un «Index nominum et vocabulorum sinicorum» (1057-85) di G. Han e da un «Índice general de nombres» (1087-108) di A. Abad e M. Acebal Luján, OFM. Dei 313 documenti 81 (20 marzo 1700-1731; 11-369) sono di Diego de Santa Rosa (1659-1740), 55 (30 agosto 1703-21 aprile 1732; 383-477) di Francisco Nieto Díaz de la Concepción (1662/63-1733), 59 (3 novembre 1702-7 gennaio 1726; 489-710) di Martín Aleman (1663-1726) e 118 (*ante annum* 1700-30 aprile 1748; 725-1056) di Miguel Roca (1661-1757). A.S. Rosso, si diceva, ebbe modo di annotare tutti i documenti di Diego de Santa María, i primi 20 di F. Nieto de la Concepción e, non senza lacune, quelli di M. Aleman. Sia l'annotazione dei 118 documenti di M. Roca e dei restanti 35 di F. Nieto de la Concepción che la composizione delle quattro biografie si debbono ad A. Abad, che, come rammenta il prefatore, «maius pondus huius laboris sustulit» (VIII). FRANCESCO D'ARELLI